



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

094

2022

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

76325005



Radicado: 2-2022-009530

Bogotá D.C., 4 de marzo de 2022 11:35

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO Y ATENDER DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y LOS TRÁMITES DE COBRO DE CARTERA QUE LE SEAN ASIGNADOS.

No. Compromisos

38122

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

24/01/2022

NOMBRE CONTRATISTA

JAMES YAMIT PEÑA BURBANO

VALOR DEL CONTRATO

44,793,737.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

44,793,737.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

26/01/2022

I.B.C.

1,000,000

SALUD

125,000

FECHA DE FINAL

31/12/2022

PENSION

160,000

A.R.L.

5,200

VALOR PAGADO: .00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

44,793,737.00

% EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	1	PERIODO	DEL 26 AL 31 DE ENERO DEL 2022	664,595.00	0 %	.00		664,595.00
TOTALES					664,595.00		.00		

TOTAL A PAGAR

664,595.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ENERO DEL AÑO 2022

PLANILLA No.

1043995824

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	2
Otros anexos o Folios	6	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DE CONTRATO.				Total de Folios Anexos	9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 28 dias del mes de Febrero del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ

CARGO: COORDINADORA

CEDULA: 63282186

Fecha creación Cumplido 28-02-2022

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 8

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.094 - 2022
Nombre del Contratista: James Yamit Peña Burbano
Periodo informe: Del 1 al 28 de febrero de 2022.
Supervisor: Lilibiana María Almeyda Gómez
Área perteneciente: Subdirección Jurídica Área Derechos de Petición, Consulta y Cartera.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos del mandato conferido y atender dentro de los términos legales los Derechos de Petición y los trámites de cobro de Cartera que le sean asignados.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda, hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.</p> <p>Avance: Dentro del periodo del presente informe, no me han asignados procesos que requieran defensa técnica, contestación de la demanda o ejecución de las sentencias.</p>
<p>2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten en cada uno de ellos.</p> <p>Avance: Dentro del periodo del presente informe, se recibieron los días 23 y 25 de febrero de 2022 por parte de la funcionaria del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera Diana Marcela Barbosa Gonzalez, los expedientes que se encontraban a cargo de los contratistas Maria Fernanda Hernández Ariza y Sergio Andrés Acevedo, los cuales se encuentran en este momento en revisión para establecer el tramite a seguir conforme a su estado actual.</p>



Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	2 de 8

No. Proceso MHCP	Título	NOMBRE	ETAPA / AÑO	ULTIMA ACTUACION
3949	Condena en costas	MARIA ANTONIETA BARBA OLAYA Y OTROS	2020	No existe solicitud de información - no hay comunicación de proceso a los demandantes
3953	Condena en costas	CAMILO CORREA HERNANDEZ		Solicitud de información dirigida a la Superintendencia de Notariado y registro 12 julio de 2019 - no hay respuesta de la entidad anexa al expediente
3957	Condena en costas	DIANA GUTIERREZ AGUIRRE	PERSUASIVA / 2019	Se remite comunicación a la señora DIANA GUTIERREZ con el fin de comunicarle el cobro persuasivo - no obra recibido de confirmación - existe investigación de bienes de 22 de julio de 2019 a supernotariado - movilidad y claro Colombia - sin respuesta
3965	Condena en costas	EDGAR HERNANDO ARIAS COMBARIZA	2020	No existe solicitud de información - no hay comunicación de proceso a los demandantes
3969	Condena en costas	ELVIA SABOGAL DE RINCON	PERSUASIVA / 2018	Se remitió comunicación a la señora Elvia Sabogal el 12 de diciembre de 2018 y 21 de diciembre de 2018 a lo cual allego respuesta el 18 de enero de 2019 solicitando se suspenda el proceso de cobro coactivo. - se da respuesta a solicitud el 1 de febrero de 2019 indicando la no aprobación de la solicitud - Se solicita información a Supernotariado y registro - Secretaria de Movilidad - Claro Colombia de fecha 22 de julio de 2019
3979	Condena en costas	FLOR ALBA AGUILERA PACHECO	PERSUASIVA / 2018	Existe comparecencia de la señora FLOR ALBA AGUILERA (8 de enero de 2019), quien solicita se suspenda el proceso de cobro coactivo - se da respuesta a la solicitud por parte del MHCP, manifestándole las causales conforme a la ley en las cuales se suspende el proceso coactivo. Hay solicitud de información a Supernotariado y registro - Claro Colombia y Movilidad - sin respuesta a las solicitudes
3983	Condena en costas	FLOR ANGELA PARDO ROBLES		El proceso se encuentra en investigación de bienes - existe solicitud de información a la Supernotariado y registro desde el 12 de julio de 2019 - Claro Colombia - Secretaria de Movilidad de Bogotá - Sin respuesta.
3993	Condena en costas	FLOR MYRIAM PORRAS MELO	2019	No existe solicitud de información - no hay comunicación de proceso a los demandantes
3995	Condena en costas	FRANCO MARINO SOLARTE PORTILLA - MARIA CARMEN MIMI BRAVO - ANA INES DIAGO DE LA ROSA - LUIS HUMBERTO LASO BURGOS	PERSUASIVA / 2019	No obra en el expediente solicitud de información o investigación de bienes
4014	Condena en costas	GLORIA ISABEL GALEANO BUILES	PERSUASIVA / 2018	Solicitud de información a Super Notariado y Registro - Claro Colombia y Movilidad Bogotá - 22 julio de 2019 / sin respuesta
4169	Condena en costas	JUAN JOSE RODRIGUEZ		el proceso se encuentra en investigación de bienes, solicitudes de información a Supernotariado - Claro Colombia y Secretaria de Movilidad de fecha 22 de julio de 2019 - sin respuesta
4176	Condena en costas	LUCINDA GONZALEZ SANDOVAL	2019	No existe solicitud de información - no hay comunicación de proceso a los demandantes
4177	Condena en costas	MARIA ELIZABETH URREGO VELASQUEZ	2020	No existe solicitud de información - no hay comunicación de proceso a los demandantes
4178	Condena en costas	MARTHA ORTIZ PULECIO	2019	No existe solicitud de información - no hay comunicación de proceso a los demandantes
4194	Condena en costas	RUBY AMPARO PIEDRAHITA DE HUERTAS		Solicitud de información a COMPENSAR/ 6 dic 2018 - se recibe respuesta de compensar 17 de dic/ 2018
4195	Condena en costas	SANDRA PATRICIA GOMEZ	PERSUASIVA / 2018	se remitió comunicación a la señora SANDRA GOMEZ el 12 de dic de 2018 sin obtener respuesta de ella - se ha solicitado información a la Secretaria de Movilidad - Claro Colombia y Supernotariado y registro de fecha 12 de julio de 2019 - sin respuesta
4196	Condena en costas	YADIRA ISABEL POLO PEREZ	2019	No existe solicitud de información - no hay comunicación de proceso a los demandantes

respecto de los cheques, se recibieron los siguientes:

4174	Cheque No. 78496008	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LOS PITUFOS	Existe solicitud de exoneración de fecha 12 de marzo de 2020.
4163	Cheque No. KZ710287	NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA - CARLOS JOSE POCHE MOGOLLON	Ultima actuación oficio de 13 de enero de 2020 de Bancolombia informando al señor Poche Mogollón sobre la devolución del cheque por la causal de firma no registrada.
4166	Cheque No. 5636084	ASOCIACION DE AGENTES EDUCATIVOS DE USUARIOS FAMI	Comunicación del Banco AV Villas de 18 de marzo de 2020 informando a la Asociación sobre la devolución del cheque por fondos insuficientes.
4167	Cheque No. 0775053	MUNICIPIO DE COMBITA - BOYACÁ	Anexa la Alcaldía de Combita, consignación por valor de \$1.128.710 a favor del Tesoro Nacional - Verificar pago.
4236	Cheque No MA439746	Corporación Autónoma Regional del Guavio	Se remitió solicitud de información a Bancolombia a través de radicado No 2-2022-008369 del 25 de febrero de 2022
4239	Cheque No. 9227032	Municipio de Tibasosa - Boyacá	Se remitió solicitud de información

		a Bancolombia a través de radicado No 2-2022-008368 del 25 de febrero de 2022
--	--	---

Con relación a los procesos ante la UGPP se recibieron los siguientes:

Bogotá D. C., 25 de febrero de 2022

Se hace entrega de los siguientes 8 procesos ante la UGPP, los cuales se encontraban anteriormente a cargo del contratista Sergio Andres Acevedo:

No. Expediente asignado en grupo de derechos de petición	TITULO (RESOLUCIÓN) (RESOLUCIONES)
1 ✓ C-0122	RESOLUCIÓN RDP002692 - RELIQUIDA PENSION DE VEJEZ- LUIS ANTONIO MICHAELS URBINA
2 ✓ C-0197	RESOLUCION RDP021907 - RELIQUIDA PENSION DE VEJEZ - CLARA LUCIA RESTREPO NAVAS
3 ✓ C-0198	RESOLUCION RDP 022890 - RELIQUIDA PENSION DE JUBILACION - CARLOS CLARET HERNANDEZ GRANADA
4 ✓ C-0199	RESOLUCION RDP 024054 MODIFICA LA RESOLUCION RDP 013013 DEL 29-3-2019 FALLECIMIENTO DE MENDEZ VILLAREAL ALVARO ENRIQUE A FAVOR DE FLOREZ ARROYO CONSUELO DE JESUS
5 ✓ C-0202	RESOLUCION RDP 034299 RELIQUIDA PENSION DE VEJEZ -JOSE EFRAIN CORDOBA CAICEDO
6 ✓ C-0221	RESOLUCIÓN RDP 014769 MODIFICA RES. RDP 003834 /033577/047797 PENSION DE SOBREVIVENCIA A FAVOR DE MARIA LUISA PEREZ DE ALDANA / CAUSANTE JOSE DEL CARMEN ALDANA GUERRERO
7 ✓ C-0223	RESOLUCION RDP032821 - LUIS ALBERTO QUINTERO
8 ✓ C-0225	RESOLUCION RDP 034629 - LUZ MARGARITA GAITAN BELLO

Recibe: 
James Yamit Peña Burbano

Entrega: 
Diana Marcela Barbosa Gonzalez

- Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.

Avance: Dentro del periodo del presente informe me fueron asignados los procesos No 4236 y 4239 correspondiente a cheques, los cuales fueron atendidos, remitiendo oportunamente la solicitud de información a la entidad bancaria correspondiente con el fin de obtener la identificación del deudor y realizar posteriormente el correspondiente requerimiento para que surta el pago.

- Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

Avance: Conforme a esta obligación se atendieron oportunamente la información recibida por parte del Coordinador del Grupo de Registro Contable del MHCP respecto de los cheques devueltos No MA439746 y 9227032 y así mismo a través de correo electrónico se remitió la solicitud de información necesaria para el desarrollo del proceso de cartera.

- Actuar, conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.

Avance: En la actualidad no me han sido asignados procesos, así como tampoco se me

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 8

ha otorgado poder para actuar en audiencias de ninguna naturaleza.

6. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.

Avance: Con base a la entrega de los expedientes antes mencionados, se está analizando el estado actual de los mismos y la correspondiente actuación a seguir.

7. Proyectar y tramitar respuestas a las tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley.

Avance: Dentro del presente periodo de informe del contrato, no me ha sido asignada acción de tutela, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, que deba proyectarse o tramitarse.

8. Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio, como demandante o demandado, y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de estos en las herramientas establecidas para tal fin.

Avance: Conforme a la ejecución del contrato me han sido asignados los siguientes derechos de petición para su correspondiente tramite, los cuales fueron atendidos y surtidos oportunamente dentro del término establecido por la Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición:

No RADICADO PETICIÓN / FECHA ASIGNACIÓN	PETICIONARIO / TEMA	No RADICADO y RESPUESTA
1_2022_007391_18_02_	Enrique_Perez_ / Caja_Retiro_Fuerzas_Militares	Radicado: 2-2022-007175 - 18 de febrero de 2022
1_2022_007407_17_02_	Cesar_Augusto_Prieto / Caja_Retiro_Fuerzas_Militares	Radicado: 2-2022-007177 - 18 de febrero de 2022
1_2022_007454_17_02_	Jhon_Fabier_Muñoz / Caja_retiro_Fuerzas_Militares	Radicado: 2-2022-007185 - 18 de febrero de 2022
1_2022_007458_17_02_	Angel_Quiñonez / Caja_retiro_Fuerzas_Militares	Radicado: 2-2022-007180 -18 de febrero de 2022
1_2022_007465_17_02_	Lida_Torres / Min_Comercio	Radicado: 2-2022-007190 -18 de febrero de 2022
1_2022_007511_17_02_	Jhon_Jairo_Mendez / Caja_retiro_Fuerzas_Militares	Radicado: 2-2022-007193 - 18 de febrero de 2022.
1_2022_008173_08_02_	Jose_Julio_Peralta_DNP	Radicado: 2-2022-005625 de 10 de febrero de 2022.
1_2022_008523_17_02_	Maria_Casilda_Esteba / Secretaria_Hacienda	Radicado: 2-2022-005785 de 20 de febrero de 2022.
1_2022_008645_09_02_	Maicol_Ruiz_ / Min_Trabajo	Radicado: 2-2022-005887 de 11 de febrero de 2022.
1_2022_008812_10_02_	Omar_Vallejo_Barco / Min_Trabajo	Radicado: 2-2022-005894 de 11 de febrero de 2022.
1_2022_009034_08_02_	Ricardo_Bohorquez_Torres	Radicado No 2-2022-005926 de 11 de febrero de 2022
1_2022_009679_09_02_	Fanny_Elizabeth_Beltran_Guzman / Secretaria Distrital de Hacienda	Radicado: 2-2022-006046 de 11 de febrero de 2022.
1_2022_009829_14_02_	Uriel_Figueredo_Ingreso_Solidario	Radicado: 2-2022-006287 de 14 de febrero de 2022.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 8

1_2022_010355_14_02_	Luis_Peña_Bustos / Alcaldía_Bogota	Radicado: 2-2022-006661 de 16 de febrero de 2022.
1_2022_010362_14_02_	Cristyan_Garces / Registraduria_Nacional	Radicado: 2-2022-006285 de 14 de febrero de 2022.
1_2022_010490_25_02_	Maria_Elsy_Serna / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008660 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010534_23_02_	Jesus_Andres_Diaz_Diaz / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008654 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010550_23_02_	Adriana_Velez / Solicitud de Conciliación	Radicado:2-2022-008655 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010557_23_02_	Julio_Jesus_Solano / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008657 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010563_23_02_	Hernando_Moreno / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008659 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010571_23_02_	Stella_Asprilla / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008656 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010577_23_02_	Hilda_Arturo / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008658 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010590_23_02_	Gicela_Giron / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008653 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010640_23_02_	Alfredo_Chica / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008663 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010641_23_02_	Cristobal_Lopez / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008661 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010648_23_02_	Wadid_Chamorro / Solicitud de Conciliación	Radicado: 2-2022-008662 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_010901_12_02_	Fabiola_Obregon_Sinisterra / Unidad_Victimas	Radicado: 2-2022-006646 de 16 de febrero de 2022.
1_2022_011012_14_02_	Clara_johana_Suarez_Duran Patrimonio_Autonomo_Remaneantess_ISS	Radicado: 2-2022-006653 de 16 de febrero de 2022.
1_2022_011019_14_02_	Isnel_Lufan_Munevar / Unidad_Victimas	Radicado: 2-2022-006649 de 16 de febrero de 2022.
1_2022_011427_17_02_	Jhon_Steven_Poveda_Poveda / PAEF	Radicado: 2-2022-007118 de 18 de febrero de 2022.
1_2022_011432_	Lorena_Guillen / Ministerio_Vivienda	Radicado: 2-2022-006741 de 16 de febrero de 2022.
1_2022_011442_	Dilanis_Murgas / Ministerio_Vivienda	Radicado: 2-2022-006735 de 16 de febrero de 2022.
1_2022_011447_	Jesualdo_Murgas_Padilla / Min_Vivienda	Radicado: 2-2022-006747 de 16 de febrero de 2022
1_2022_011585_21_02_	Andres_Males_Sotelo / Caja_Retiro_Fuerzas_Militares	Radicado: 2-2022-007185 de 18 de febrero de 2022.
1_2022_011603_17_02_	Maria_Camila_Reyes_Rodriguez / Icetex	Radicado: 2-2022-007112 de 18 de febrero de 2022.
1_2022_011878_17_02_	Carmen_Amanda_Perez_Daza / CETIL_Hospita_Timbio	Radicado: 2-2022-007132 de 18 de febrero de 2022
1_2022_012064_17_02_	Jose_Adelber_Torres_Bernal / Unidad_Victimas	Radicado: 2-2022-006944 de 17 de febrero de 2022.
1_2022_012720_23_02_	Olfer_Montaña_ / Secretaria_Hacienda_Honda	Radicado: 2-2022-008363 de 25 de febrero de 2022.
1_2022_012819_18_02_	Federación_Mixta_pensionados / Ministerio_Trabajo	Radicado: 2-2022-008355 de 25 de febrero de 2022.
1_2022_013064_23_02_	Edith Rueda / Ingreso_Solidario	Radicado: 2-2022-008367 de 25 de febrero de 2022.
1_2022_013310_23_02_	Gabriel_Antonio_Barrios / Solicitud_Conciliación	Radicado: 2-2022-008665 de 28 de febrero de 2022.
1_2022_014126_24_02_	Carolina_Muñoz / Ingreso_Solidario	Radicado: 2-2022-008667 de 28 de febrero de 2022.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 8

<p>9. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.</p> <p>Avance: Dentro del periodo del presente informe me fueron asignados los procesos No 4236 y 4239 correspondiente a cheques, los cuales fueron atendidos, remitiendo oportunamente la solicitud de información a la entidad bancaria correspondiente con el fin de obtener la identificación del deudor y realizar posteriormente el correspondiente requerimiento para que surta el pago. Así mismo me fueron entregados los expedientes que se encontraban a cargo de los contratistas Maria Fernanda Hernández Ariza y Sergio Andrés Acevedo, los cuales se encuentran en este momento en revisión para establecer el trámite a seguir conforme a su estado actual.</p>
<p>10. Emitir respuesta a las solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como efectuar el seguimiento sobre las medidas cautelares efectivamente aplicadas. Dicha información deberá ser reportada y actualizada en las herramientas tecnológicas y físicas establecidas para tal fin por la Subdirección Jurídica.</p> <p>Avance: En la actualidad no me han sido asignadas solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como tampoco medidas cautelares de las que haya de hacer seguimiento.</p>
<p>11. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.</p> <p>Avance: En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deban comunicar fallos judiciales a las áreas misionales.</p>
<p>12. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del contrato.</p> <p>Avance: En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deba asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales.</p>
<p>13. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.</p> <p>Avance: En la actualidad no me han sido asignados procesos para reportar y actualizar oportunamente la información de estos ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 8

<p>14. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.</p> <p>Avance: En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas, en las siguientes fechas:</p>			
<table border="1"> <tr> <td>Componente Presupuestal en la Defensa del MHCP</td> <td>9 de febrero de 2022.</td> </tr> </table>	Componente Presupuestal en la Defensa del MHCP	9 de febrero de 2022.	
Componente Presupuestal en la Defensa del MHCP	9 de febrero de 2022.		
<p>15. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.</p> <p>Avance: En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas, así como a reuniones tendientes al desempeño integral del contrato.</p>			
<p>16. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:</p> <p>a) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.</p> <p>Avance: Se adjunta el informe de ejecución de actividades mensuales, correspondiente al mes de febrero de 2022</p> <p>b) Reportar la asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.</p> <p>Avance: En la actualidad no se me han asignado procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica dentro de algún proceso que haya sido asignado por la Supervisora del Contrato.</p> <p>c) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Avance: En la actualidad no se me han asignado procesos los requieran ser reportados. No obstante, en aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas.</p> <p>d) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.</p> <p>Avance: Este informe se entregará una vez finalice el correspondiente contrato de prestación de servicios.</p>			

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 8

e) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

Avance: Durante este periodo de ejecución del proceso se presenta informe de Cartera, conforme a los procesos asignados.

17. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

Avance: Durante este periodo me han sido asignados algunos usuarios, contraseñas y acceso a las plataformas en coadyuvancia con las diferentes dependencias para el efecto, así como el estudio de normatividad aplicable que se deriva del objeto contractual.

Productos del contrato

Avance: El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento de este.



JAMES YAMIT PEÑA BURBANO
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

 Firmado digitalmente por LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
Fecha: 2022.03.04 12:11:49 -05'00'

LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
SUPERVISOR

Anexo 1. Declaración bajo la gravedad de juramento del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

Anexo 2. Planilla de aportes al Sistema General de Seguridad Social del mes de febrero de 2022.